



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 de Septiembre de 2012

RES. H. N° 1608-12

Expte. N° 4.812/12

**VISTO:**

La presentación realizada por la Coordinadora del Convenio UNSa – SSPS, Prof. Sandra Cazón, en la que solicita autorización para llevar a cabo el proyecto de Taller de Teatro denominado: "Hacia una Libre Expresión", el que estará destinado a estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Unidad Penal N° 1 del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, según indica en presentación, el Taller tiene entre sus objetivos: lograr que los internos escriban una dramaturgia corta, desarrollar procesos de lecto-escritura y construcción dramática, como así también generar espacios de creatividad e imaginación;

Que asimismo manifiesta que en este Taller destinado a los alumnos en contexto de encierro, estará a cargo de la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Noelia Carolina Méndez y contará con la participación de la Prof. Cecilia Sutti, quien brindará una charla específica sobre esta temática;

Que también informan en la propuesta realizada, el programa y cronograma de las actividades previstas, indicando que el mismo tendrá una duración de 40 hs. reloj y se desarrollará durante los meses de setiembre y octubre del cte. año, la metodología a utilizar, como así también la bibliografía correspondiente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 545, aconseja autorizar su realización;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 25 de setiembre de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización del Taller de Teatro: "**HACIA UNA LIBRE EXPRESIÓN**", organizado por la Coordinadora del Convenio UNSa – SSPS, destinado a los alumnos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Unidad Penal N° 1 del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, y el que estará a cargo de la Est. Noelia Carolina MENDEZ y contará con la participación de la Prof. Cecilia SUTTI.

**ARTICULO 2°.-** HAGASE SABER y comuníquese a la docente nombrada, Servicio Penitenciario de Salta, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mj. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
BECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa